

REDACCIÓN

Augusto, 44, A.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen 2. 1.º

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre pta. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, un año 35'0

Anuncios y comunicaciones a precios

convenientes. — Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse en distintamente en el idioma catalán o castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El Pontífice y la Conferencia de la Paz

La Junta Central de Acción Católica ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente instancia:

“Excelentísimo señor: Los que suscriben, en representación de la Junta Central de Acción Católica, con toda consideración y respeto, acuden a V. E. en concepto de españoles, patriotas y sinceros católicos, seguros de interpretar los vehementes deseos de la inmensa mayoría de sus compatriotas, para rogarle que el Gobierno de Su Majestad Católica interponga sus buenos oficios, a fin de que forme parte del Congreso de la Paz un representante del Sumo Pontífice, Vicario en la tierra de Aquel que es Príncipe de la Paz.

Al preclaro talento de V. E. no hay necesidad de señalarle que concurren en el Romano Pontífice circunstancias especialísimas para ser el más eficaz agente pacificador, pues a la vez que es el único Soberano que tiene súbditos en todas o casi todas las naciones del mundo, es también el único que no representa intereses humanos, que suelen ser factores de ambiciones y discrepancias.

El internacionalismo del Sumo Pontífice no es sólo una institución divina, sino un hecho social de innegable realidad.

El Papa, que es Pontífice máximo del pueblo católico, pueblo internacional como ninguno, es también el órgano más caracterizado del Derecho natural, puesto que la ley de que magistrado es la ley de la humanidad.

Nadie puede dirigirse con mayor autoridad que él a la conciencia de los hombres, en la cual debe buscar su principal fuerza el Derecho internacional público para lograr que impere la equidad en las relaciones de los pueblos entre sí y que sea asegurada la libertad e independencia de los Estados pequeños.

La índole material de su autoridad, fundada en la justicia, es la suprema garantía de que ningún móvil interesado inspirará sus actos, de que todos sus esfuerzos se dirigirán al suspirado anhelo de implantar una paz duradera, perpetua en cuanto esta noble aspiración sea realizable.

Por tan poderosas razones instamos a V. E. para que el Gobierno de Su Majestad Católica, que tan dignamente preside, realice, las gestiones dichas, procurando prestar a la humanidad el gran servicio de que el Papa tome parte en las deliberaciones del próximo Congreso de la Paz.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1919.

(Siguen las firmas.)

El pleito de la autonomía

(Final de la sesión del Congreso)

Madrid, 28.

El señor Cambó.—Ya ha dicho que comprendía hasta la razón de ciertas abstenciones. (El señor Dato pide la palabra.)

Si no quisiéramos que fuera el Parlamento quien solucionara el problema, no vendríamos aquí a plantearlo.

Ha reconocido el conde de Romanones que existe el problema y una situación delicadísima en Cataluña. De aquí pues, no han salido las conminaciones.

El Gobierno inglés en 1910 retiró un proyecto de autonomía de Irlanda por entender que no era serio mantenerlo cuando lo recusaba el pueblo para el cual se formulaba.

Y en cuanto a la alusión que ha

ce S. S. a la situación de Cataluña, callo y creo que algún día me lo agradecerá S. S. (Rumores.)

El conde de Romanones.—Repito que plantear ahora el problema es retardar el resurgimiento de la España nueva por la que S. S. fué aclamado en Consejo de ministros.

El señor Dato.—Me levanto a desvanecer la apreciación del señor Cambó de que la labor de la Comisión extraparlamentaria sea ineficaz y de que el partido conservador esté en oposición al proyecto del Gobierno.

Hace historia el orador de la actuación de los conservadores en el pleito catalán para deducir que todo ello implica el ánimo de darle solución y no ánimo de oposición como se ha supuesto.

La mayor parte de los preceptos del Gobierno tienen nuestro asentimiento. Nosotros nos sometemos al orden de debates que fije la presidencia del Congreso con el Gobierno, y si éste acuerda simultáneamente los presupuestos y la autonomía, lo acataremos.

Encarándose con el señor Cambó le pregunta si los catalanes están dispuestos a aceptar lo que la Cámara vote y la Corona sancione. (Rumores.)

Su señoría debe aceptarlo, porque esto es lo legal, pugnando o no con sus intenciones. (Aplausos.)

No podemos tomar como base de discusión el Estatuto que trae el señor Cambó, sino el proyecto formulado por el Gobierno de S. M.

En cuanto al orden en Barcelona y en Cataluña, cuente el Gobierno con nosotros como los más entusiastas y decididos ministeriales. (Aplausos en los bancos de los conservadores.)

El señor Cambó.—No fuimos a la Comisión extraparlamentaria por considerarlo inútil, pues ni las izquierdas ni el partido conservador que tiene la más numerosa representación en la Cámara, iban a ella.

Nuestro problema no es de descentralización sino de soberanía.

En cuanto a si aceptamos lo que el Parlamento vote, S. S. señor Dato, no tiene noticia de lo que son movimientos de opinión.

Lo que vota un Parlamento se acepta aunque pugne con las convicciones, mientras no se pueda derribar al Parlamento que lo vota.

Y conste que nuestro problema es mucho más esencial que de Monarquía o república. (Grandes murmullos.)

¿Qué quiere el señor Dato? ¿Qué vayamos con él para seguir escribiendo la Historia de España? No, señor Dato; nosotros queremos una Historia y una España nueva. (Aplausos en los regionalistas.)

El señor Dato.—Estas aspiraciones que vosotros representáis se mueven según el momento y se recrudescen por vuestras campañas o se apaciguan cuando ejercéis cargos oficiales. (Grandes aplausos de los conservadores.)

Termina afirmando que la realidad nacional coloca antes que nada el problema económico.

El señor Pedregal.—La actitud de la minoría reformista es bien conocida.

Acoge las palabras del señor Cambó de que se trata de establecer una España nueva y dice que la minoría reformista no quiere que se produzcan en la Cámara escenas apasionadas.

Las palabras del señor Dato—dice—me recuerdan la teoría de los partidos legales e ilegales. (Grandes rumores.)

En cuanto a lo que se refiere a la vida interior de Cataluña, hay que respetar su voluntad; pero como ésta no es posible desligarla en ciertos aspectos del resto de España, hay que acatar la voluntad del Parlamento.

Nosotros creemos que debe ser base de discusión el Estatuto presentado por Cataluña en todo lo

que afecta a la vida interior de la misma, sin perjuicio de discutir también lo que se refiere a soberanía, y rechazando las concesiones que no se puedan otorgar.

Se pasa a la

Orden del día

Sin discusión se aprueban definitivamente tres dictámenes de la comisión de presupuestos, uno sobre el proyecto de ley relativo a la concesión de suplementos de crédito por la suma de 2.750.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para la defensa contra enfermedades evitables; otro sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 89.107'56 pesetas para pago de obligaciones del presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas, y otro sobre el proyecto de ley declarando en vigor la de 18 de febrero de 1915 que concedía un crédito de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Madrid a Alberto Aguilera.

Se vota definitivamente el proyecto de ley relativo a la concesión de un crédito extraordinario al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento de 168.847'37 pesetas, para satisfacer las indemnizaciones devengadas en el año 1915 por el personal facultativo afecto a los servicios hidráulicos, y después de fijarse la orden del día para mañana, se levanta la sesión.

El conde de Romanones, satisfecho

El jefe del Gobierno se mostraba satisfecho de la forma en que se desarrolló el debate.

Dijo que mañana se reanudaría el debate sobre la autonomía, terminándose aunque la sesión acabe a las nueve de la noche.

Lo fundamental eran las manifestaciones del señor Cambó, del Gobierno y del señor Dato.

Mañana comenzará la discusión del presupuesto.

El Gobierno tiene el propósito de ofrecer al señor Alcalá Zamora la presidencia de la Comisión del proyecto de la autonomía.

En días sucesivos se alternarán los presupuestos con la cuestión de la autonomía.

Comentarios

Telegrafía a *La Gaceta de Cataluña* su corresponsal en la corte:

Ya se han reanudado las Cortes. El señor Cambó ha reaparecido en ellas y ha presentado su Estatuto. El líder regionalista ha podido enterarse de las simpatías que ha perdido en mes y medio de ausencia. Todos aquellos aplausos, afabilidades y consideraciones con que era anteriormente tratado, se han convertido ahora, como consecuencia del mal paso dado en el mes de diciembre, en rumores y censuras.

El señor Cambó ha dejado de ser el hábil parlamentario, para convertirse a los ojos de todos en político sin ecuanimidad, a quien una ovación tributada al señor Maura, hizo perder por completo la serenidad, hasta el extremo de que se dejara caer inmediatamente en los brazos de los revolucionarios.

Con ella ha defraudado a muchos que creían haber descubierto en él, en vez del apasionamiento que ha demostrado, la frialdad y el raciocinio de un cerebro bien equilibrado.

De ahí el poco aprecio en que sus palabras de hoy han sido tenidas.

Sólo con una rectificación muy grande y muy completa, podrá volver a conquistar el corazón de los españoles.

La actitud de los diputados catalanes

Apenas se suspendió el debate sobre la autonomía, los periodistas acudieron a preguntar a los diputados catalanes.

Al señor Ventosa, que fué uno de los interrogados, se le preguntó:

—¿Seguramente ustedes adoptarán acuerdos?

—Se supone—contestó.—Cuando termine el debate nos reuniremos para acordar el plan que debemos llevar a la práctica.

El señor Cambó dijo que lo ocurrido era deplorable.

—¿Se quedan o se marchan?—se le preguntó por un periodista.

—Más bien lo segundo que lo primero—contestó el señor Cambó.

—¿Entonces el problema sigue lo mismo?

—No; sigue infinitamente peor.

El señor Maura

El señor Maura abandonó la Cámara popular apenas terminó el debate sobre la autonomía, manifestando a algunos diputados que no intervendría en esta discusión, por no tener nada que decir.

Crisis alejada

Después de la sesión del Congreso los comentaristas daban como alejado el pelibro de la crisis, creyéndose que habrá algún arreglo entre los regionalistas y el Gobierno.

Conferencia reservada

Algunas personas que salieron a los pasillos del Congreso han sorprendido una conferencia reservadísima y extensa tenida en el Congreso entre el general Luque y el ministro de la Guerra.

Se decía que el general Luque traía una misión especial de

Lo de Portugal

Las operaciones contra los monárquicos

Lisboa, 28.—Con destino a Coimbra ha salido un tren conduciendo artillería.

De Sestubal, con destino a Cadaval, ha salido otro tren con infantería y zapadores mineros.

Esta noche saldrán varios batallones de voluntarios.

El general Iharco ha sido nombrado comandante en jefe de las tropas que operan en el Sur.

Los cabecillas monárquicos se hallan en la fortaleza de Monsanto, incomunicados.

Muchos oficiales y soldados revoltosos han quedado presos a bordo de los barcos de guerra.

Una división naval y un batallón de infantería de marina están dispuestos a entrar en combate con los revoltosos en el Norte.

El capitán Leote será repuesto en su cargo de comandante de división naval.

La autoridad militar ha publicado un nuevo bando permitiendo el funcionamiento de los teatros y ordenando que todas las autoridades civiles del país resignen el mando en las autoridades militares.

Victoria de los monárquicos

Vigo.—Las fuerzas monárquicas portuguesas atacaron en Alberea una fuerte columna republicana, mandada por el general Abel Hipólito.

Los monárquicos cargaron briosamente contra las fuerzas republicanas y causándole muchos muertos y heridos quedaron en el campo siendo recogidos por los monárquicos.

El mismo general republicano sufrió hace pocos días una derrota en Fornos de Algorbe.

Las fuerzas monárquicas operan en la región del Norte, persiguiendo a las republicanas y trabándose frecuentes combates.

UN MANIFIESTO

El Cuerpo de Telégrafos

Síntomas de malestar

Se nos ruega la publicación del siguiente interesantísimo documento:

“El día 4 del mes actual una comisión de funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, en representación de éste, y acompañada del señor director general y del señor ministro de la Gobernación, puso en manos del señor presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:

“Excmo. señor: El Cuerpo de Telégrafos acude ante V. E. con la esperanza de ser atendido en su demanda y en la seguridad de ser comprendido e interpretadas correctamente sus intenciones, que son guiadas por un acendrado patriotismo y por el interés del bien público.

Planteados el problema de la autonomía, y acaso en vías de llegar a una solución equitativa, el Cuerpo de Telégrafos reclama, con todo respeto, dentro de la más pura disciplina, que su voz sea oída por la más alta representación del Poder ejecutivo, por la personalidad más autorizada para recoger la opinión y el voto de una Corporación consciente de sus deberes, de su ciudadanía y de la importancia máxima de la misión que tiene a su cargo.

Graves son los momentos, decisivos pueden ser también, y V. E.

sotras. Pudiéramos callar y nadie osaría hacernos responsables por ello; pero creemos que la omisión de un criterio firme, forjado por la razón y la experiencia, en estos momentos decisivos y en materia tan grave como es la concesión de la autonomía a una o a varias regiones, pudiera ocasionar soluciones que en algún punto no marcharan de acuerdo pleno con el concepto total e indivisible del Estado, uno y soberano, si cediérase alguno de los atributos de esta soberanía, que debe servir de lazo de unión entre las regiones autónomas o no, y que debe para ello estar investida de un prestigio y dotada de un mínimo de medios que permitan la digna conversación con los demás Estados soberanos y defender la integridad del territorio.

Uno de estos atributos de soberanía, uno de estos medios de relación imprescindible es la Telecomunicación.

El Cuerpo de Telégrafos quiere en esta hora solemne manifestar su opinión, su deseo y su voluntad de que el Telégrafo, el Teléfono interurbano y la Radiotelecomunicación pertenezcan, dependan y sirvan directamente al Estado soberano.

Es la Telecomunicación un servicio público; pero es a la vez servicio nacional, resorte de gobierno, garantía de las medidas gubernativas, vehículo de disposiciones del Poder ejecutivo y organismo el más elástico, el más sutil y el más en armonía con la rapidez de ejecución que caracteriza los tiempos modernos. La Telecomunicación es el sistema nervioso que irradia del cerebro director y transmite las órdenes de éste. El orden público y la defensa del territorio español tiene en la Telecomunicación el elemento complementario y el auxiliar más eficaz; como el Ejército y la Marina, debe ser, pues, atributo del Estado.

Y no puede decirse que la centralización de este servicio perjudica o cohiba el propósito o la necesidad de multiplicar las oficinas de Telecomunicación o de construir nuevas redes, porque dentro de la actual organización, toda re-

gión, Diputación o Ayuntamiento puede conseguir la inmediata instalación de una oficina o la construcción de una red. Ejemplo notable de ello son las redes telefónicas provinciales en construcción de Vizcaya, Ciudad Real, Madrid, Jaén y Badajoz, concedidas a petición de las Diputaciones. Pero aún más y de modo más completo se atiende a satisfacer las necesidades de la región con el proyecto de Telefonía nacional de 1917, que desea ver realizado el Cuerpo de Telégrafos, o con otro análogo que llene las mismas funciones.

He aquí, excelentísimo señor, la petición respetuosa que elevamos a V. E. y que fija concretamente el criterio y el voto del Cuerpo de Telégrafos:

Primero. En el caso de concederse la autonomía a una o a varias regiones, sea cualquiera la extensión y la intensidad de esta autonomía, quedarán a cargo y bajo la dependencia del Estado los servicios, la reglamentación y el personal de Telecomunicación.

Segundo. El personal de Telecomunicación estará constituido por el Cuerpo de Telégrafos y las escalas auxiliares existentes en la actualidad, ampliadas en el número necesario para realizar con perfección los servicios y estableciendo un coeficiente de aumento proporcional al que se observa en los servicios.

Tercero. Todo nuevo servicio de interés general que haya de crearse será realizado por el Estado y a sus expensas.

Cuarto. Todo servicio regional o local, toda nueva estación o red de interés local o regional que se consideren necesarios, serán creados y construidos por el Cuerpo de Telégrafos, a expensas de la región, y los servicios desempeñados por el personal del mismo, sin más trámite dilatorio que el tiempo imprescindible para disponer de personal suficiente sino lo hubiera.

Estas son las bases que el Cuerpo de Telégrafos ruega ardentemente sean incluidas en el proyecto de autonomía y que a V. E. tiene el honor de exponer.

El señor presidente nos manifestó que le parecía muy bien, muy se exponía, y que inmediatamente las cursaba a la Comisión extraparlamentaria.

La respuesta a todo eso que parece bien, atinado y de interés la hemos recibido en el proyecto de ley sobre organización autonómica municipal y regional, en cuyo artículo 11 de la base 22 se dice: "Podrán las Diputaciones y la Generalidad disponer también la construcción, conservación y explotación de líneas telegráficas o telefónicas dentro de la región".

Infinitas veces nos han manifestado los Poderes públicos que los servicios de Telecomunicación, constituirían un arma poderosa para los gobiernos, razón por la cual no podrían dejar de ser nunca una función exclusiva del Estado central.

En las principales naciones del mundo los servicios telegráficos y telefónicos dependen de sus Gobiernos respectivos, y en donde no sucedía así, la guerra vino a imponerles la necesidad de incautarse de aquéllos. Es más, en la Conferencia que actualmente se celebra en París se tratará, como cuestión vital, a propuesta de los delegados de los Estados Unidos, de la nacionalización de todas las estaciones radiotelegráficas, para evitar que los mensajes caigan en manos de quien pueda hacer uso perjudicial de ellos, como ha sucedido en recientes acontecimientos.

Los telegrafistas no nos negamos a la razón. Comprendemos que las regiones se hallan desatendidas de comunicaciones telegráficas y telefónicas, y este será el principal argumento que puedan alegar los regionalistas. Pues bien; si es así, legislación existe que faculta a toda entidad para que, mediante subasta pública, pueda construir esas líneas, pasando al Estado en el momento de ser instaladas, el cual las abonará con el 75 por 100 de lo que produzcan, y con un 5 por 100 de interés a favor de los constructores. Esto, en cuanto a las líneas interurbanas. Respecto a las redes urbanas, entendemos que pueden ser construídas y explotadas por los propios Municipios.

No queremos hacer comentarios

respecto a la conducta del gobierno que difiere sus poderes para entregarlos en manos de quien no se ha distinguido por su amor a España; pero si diremos, con toda la franqueza que nos caracteriza, que los telegrafistas, patriotas ante todo, sabremos responder como las circunstancias demandan.

Y que los buenos españoles nos juzguen.

Madrid 24 enero de 1919.—*La Junta directiva del Centro Telegráfico español.*

En la Academia de Jurisprudencia

Cataluña e Irlanda

Ante un numeroso y distinguido auditorio dió ayer por la tarde el ilustrísimo señor don Félix de Llanos y Torriglia, en la Academia que más arriba indicamos, su anunciada conferencia acerca de "Cataluña e Irlanda".

El ex-vicepresidente de la referida corporación, muy aficionado a las investigaciones históricas, llevó preparado para su conferencia un voluminoso trabajo de incontestable mérito por medio del cual demostró cumplidamente que no hay paridad posible entre el problema irlandés y el catalán en España.

Entre los muchos datos que expuso el ilustre conferenciante en el transcurso de su trabajo, el que causó más impresión fué el que trata de la población.

Decía el señor de Llanos y Torriglia que la población irlandesa existe completamente definida y distinta de la inglesa, y que aquí no existe tal población, pues los mismos iberos que poblaron Castilla, Cádiz, etc., lo hicieron en Cataluña.

Después comparó las polémicas y política que ha seguido el Gobierno inglés, tan depresivas para la población de Irlanda, con la que se ha seguido con todas las regiones en España, desde la Edad Media hasta nuestros días.

Siempre marcharon de acuerdo los Soberanos de Cataluña con los de Castilla, Aragón y Navarra, y juntos, en período de la Reconquista, en la unidad nacional.

En cuanto al idioma, no se debe olvidar que en la época del "Romancero", y en fecha muy posterior, toda la nobleza catalana prefería en sus veladas las lecturas en la lengua de Cervantes.

En textos catalanes, por ejemplo, en el libro del señor Rovira "El nacionalismo catalán", se presenta como una de las principales causas del decaimiento de la influencia de Cataluña el descubrimiento de América, y olvidan que ello ha servido para enriquecerles exclusivamente, pues de allí viene casi todo el algodón que consumen sus fábricas textiles, industria a la que deben su prosperidad.

El conferenciante trató luego de la política seguida desde 1900 en España con Cataluña, pasando antes muy por encima la fecha de nuestro desastre colonial, para no recordar aquellos actos tan vergonzosos de "¡Viva Cataluña francesa!"; se detuvo después a recordar las frases de uno de los últimos discursos de Cambó, y terminó su conferencia con fervorosas palabras de patriotismo.

El señor de Llanos y Torriglia fué muy aplaudido y felicitado.

(De *El Universo*.)

NOTICIAS

locales y provinciales

Entre varios elementos valiosos de la buena sociedad tarraconense, ha surgido la plausible idea de regalar la bandera al regimiento de infantería que acaba de crearse y que lleva el nombre de Tarragona.

Para que el patriótico obsequio tenga carácter popular, se ha pensado en nombrar una comisión, cuya presidencia ha sido ofrecida a la distinguida dama D.^a Dolores Durán de Querol, encargada de recoger fondos en pública suscripción.

Nos adherimos con entusiasmo a la hermosa idea, pues nos parece acertadísimo que sea Tarragona la que costee y regale al regimiento que lleva su nombre, la enseña noble de la patria.

Este diario se honrará grande-

mente contribuyendo con todas sus fuerzas al más brillante éxito de los organizadores.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez a las doce de la mañana, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día primero febrero.—Montepío Militar.

Día tercero idem.—Retirados de guerra y marina.

Día cuarto idem.—Montepío civil, jubilados y reenumeratorias.

Día quinto idem.—Todas las nóminas sin distinción.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de diciembre fué el siguiente:

Población calculada, 333.920.

Nacidos vivos, 559; varones, 271; hembras, 288; legítimos, 548; ilegítimos, 10; expósitos, 1.

Nacidos muertos, 11; varones, 6; hembras, 5; legítimos, 11.

Natalidad por 1.000 habitantes, 1,67; matrimonios, 268. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,80; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,72.

Total defunciones, 575.

El día de ayer fué mucho mejor que sus tres o cuatro predecesores; el viento no fué tan persistente ni las ráfagas que a intervalos soplaran fueran tan fuertes; lució casi todo el día el sol y la temperatura fué mucho más bonancible; en resumen, no fué un día superior pero de los pasables de invierno, que no es poco decir en la época en que nos hallamos.

MUGICA—Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.

Mejor enterados hemos de rectificar la noticia que ayer publicamos y que nos proporcionó persona representativa, referente a la supuesta noticia de traslado de todos los Sres. Catedráticos no catalanes de este Instituto. Sólo tres señores Catedráticos han solicitado el traslado y ello por motivos particulares, que nada tienen que ver con los asuntos que actualmente se debaten.

Ha sido convocada para mañana la Junta municipal del Censo electoral para aceptar las excusas de los presidentes de mesa que no se posesionaron del cargo.

¡A! pueblo en general!

Por cuanto al vuestro bien se refiere, debo advertiros que visitando la "Casa Malé", hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de ropa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señor jefe de Telégrafos, 856'03 pesetas.

Señor administrador de Correos, 692'93.

El mismo, 561'89.

D. Juan Montañés, 60'35.

Ha sido convocado a junta general para el día 13 de febrero el Colegio oficial de veterinarios de la provincia.

En atento besalamano nos comunica D. Juan Micó Juset haber tomado posesión de la presidencia del Centro Industrial, cuya atención agradecemos.

BOLSIN DE TARRAGONA.

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior, Amortizable y demás empresas y sociedades de 1.º enero.

Hoy celebrará sesión en segunda convocatoria la Junta de Obras del puerto.

El coro de canto de la Archicofradía de Hijas de María que dirige la señorita Josefa Anguela, está ensayando una misa a dos coros de "requiem" del maestro Más y Serracant, para ser interpretada por primera vez el día 3 de febrero en la iglesia de San Miguel del Plá, a las once y media. Esta misa funeral se aplicará en sufragio de todas las asociadas que han fallecido durante el año 1918.

Alcohol para quemar marca "EL LEON". A todo comprador de una botella de este alcohol se le obsequiará con un artístico calendario de pared.

Precio de la botella con casco, 2 pesetas.

Depositario: Firmo Vives.—Conde de Rius, 1 y 3 y Rambla de S. Carlos 20.—Teléfono, 268.

CASA LLAURADÓ

SAN AGUSTIN, 19

Recibidas las más selectas novedades en

Peletería, Ropa Blanca, Jerseys,

Tapicerías, Terciopelos, Panas,

Lanas Pirineos, Edredones, Astores,

Mantas, Cortinajes, Lanería, Sedería, Lencería,

Géneros de punto de lana y algodón,

¡OCASION!

300 gabanes caballero clase extra a mitad de su valor

A pesar de las circunstancias actuales, los precios en todos los artículos son en extremo limitadísimos.

Hoy llegará de Madrid el ingeniero Jefe de Obras Públicas, quien ha podido conseguir para la provincia algunas obras que en breve empezarán, resultando muy beneficioso para los intereses comarcales su viaje a la Corte.

De proseguir como hasta el presente con la actividad y celo que se ha desplegado en la reparación de carreteras, a no tardar hemos de ver en excelente estado la red provincial.

Casa "Coca," HULES para mesas y camas guta perchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7

El último lunes falleció inesperadamente en Valls, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable y bondadosa Sra. D.^a Rosa Orga Masagué, madre de nuestro estimado amigo D. Manuel Tarrés, párroco de San Juan Bautista, de la citada ciudad.

A las personas piadosas rogamos una oración por el alma de la finada y a su distinguida y afligida familia enviamos nuestro sincero pésame.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la "Cerveza Damm" embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.

Se ha recibido en el Rectorado una Real orden declarando excedente a doña Carmen Simó, maestra de Caseras.

Se ha recibido un edicto del obispado de Coria convocando a oposiciones a una canongía vacante en aquella Catedral dentro del término de 40 días que termina el 3 de marzo.

I. Batlle y de Balle

ABOGADO

Ha trasladado su DESPACHO a la calle Mendez Núñez, núm. 10.

Según noticias de Vandellós, Tivisa, Mora y Gandesa, parece que los fríos de los pasados días no han perjudicado en el grado que se temía a las flores y tierno fruto de las almendras, que en general no habían completado la floración.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la "Casa Malé" en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Hoy, como todos los jueves, la música militar de Luchana dará un concierto de doce a una y media, en el paseo de Santa Clara.

El coro de canto de la Archicofradía de Hijas de María que dirige la señorita Josefa Anguela, está ensayando una misa a dos coros de "requiem" del maestro Más y Serracant, para ser interpretada por primera vez el día 3 de febrero en la iglesia de San Miguel del Plá, a las once y media. Esta misa funeral se aplicará en sufragio de todas las asociadas que han fallecido durante el año 1918.

Alcohol para quemar marca "EL LEON". A todo comprador de una botella de este alcohol se le obsequiará con un artístico calendario de pared.

Precio de la botella con casco, 2 pesetas.

Depositario: Firmo Vives.—Conde de Rius, 1 y 3 y Rambla de S. Carlos 20.—Teléfono, 268.

Francisco Veciana

MÉDICO

Ha trasladado su Consultorio Médico-Quirúrgico a la Rambla de San Juan, núm. 53, pral.

En el "Colegio para Señoritas y Párvulos" (niños y niñas) que bajo la advocación de Ntra. Sra. de Lourdes está establecido en la Rambla de Castelar número 29, se inaugurará el día 1.º de febrero una clase especial de preparación para ingreso en la Escuela Normal de Maestras y en el Instituto.

Las señoritas que asistan a esta clase especial pobrán, si lo desean, permanecer en el Colegio todas las horas de clase ordinaria.

También se darán lecciones de repaso y preparación de las asignaturas de los cuatro cursos.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar, 27, 1.º

Por la policía de Barcelona han sido detenidos los jóvenes Juan Ougas y Martí y Lucas Oliveras Codinas, que intentaron una estafa contra el Banco de Tarrasa, por 102.000 pesetas.

MILITARES

Esta tarde la fuerza franca de las compañías de ametralladoras organizadas bajo la base de la del 2.º Bon., saldrá a las 14 h. a fin de efectuar un ejercicio de marcha por la carretera de Barcelona.

La 4.ª y 1.ª compañías tendrán ejercicios de punterías de 15 a 16'30 horas en los patios o dormitorios.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Angel San Pedro.

Parada y vigilancia, Luchana.

Hospital y provisiones, 7.º capitán de Almansa.

Música en el paseo de Pl y Margall desde las 12 a 13'30, Luchana.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 29.
Circular de la Cámara Agrícola anunciando las elecciones de Vocales para formar parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Circular de la Delegación de Hacienda anunciando haberse concedido un nuevo plazo para el canje de los efectos timbrados suprimidos por la ley de 5 de agosto último.

La Delegación de Hacienda anuncia el pago de sus haberes a las clases pasivas.

La Alcaldía de Alforja anuncia haber confeccionado el presupuesto municipal.

Judiciales.—Edicto del juez de primera instancia del partido de Tortosa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Marcelino Farré Valls.

FALLECIDOS

Ramón Balcells Gil, Beneficencia, (82 años)—Josefa Pardo Gimenez, Cívica, 10, (70 años)—Sebastiana Gombáu Simó, Castellarnau, 9, (27 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—Ss. Félix III p., Hipólito, Feliciano y Alejandro mrs., Matías ob., Jacinta vg., Martina vg. mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Pedro Nolasco conf. y fd., Ciro, Saturnino, Tarsicio, Victor y Ciriaco mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para enero

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La devoción a la Sagrada Familia.

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco

las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que se propague la devoción a la Sagrada Familia.

Resolución apostólica

Practicar y promover la devoción a la Sagrada Familia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

REGIONALES

Ha sido otorgada por el Rey la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Emilio Vidal y Güell.

Dicen de Barcelona que han sido nombrados testigos del Sínodo diocesano los M. Iltres. Dres. D. Jaime Almera, D. Cayetano Barraquer, D. Miguel Hospital, Deán, Chantre y Doctoral, respectivamente de aquella Catedral Basílica; Rdos. D. Francisco Soler, Arcipreste de Sabadell, y Lic. D. Luis Xiró, cura-párroco de la Bonanova.

Cronistas: M. I. Dr. D. José M.ª Barañera y Rdo. Lic. Dr. D. Pedro Lisboa. Ostiarios: Rdos. Dr. D. Francisco de P. Estela, D. Plácido Buezo, Lic. D. José Monso y D. Martín Dalmases.

NACIONALES

LAS DIPUTACIONES

CASTELLANO-LEONESAS

La comisión ejecutiva de las Diputaciones castellano-leonesas, formada por los presidentes de la de Burgos, Segovia, Soría y Valladolid, ha llegado a Madrid para hacer entrega a las Cortes, por medio de sus representantes parlamentarios, de las conclusiones por unanimidad aprobadas en la Asamblea de Segovia como desarrollo de la base segunda del mensaje redactado en Burgos en 2 de diciembre último.

Hizo entrega de las bases en el Congreso el diputado señor Crespo de Lara. Contienen los extremos siguientes:

- 1.º Afirmación de la unidad nacional conservando el Estado íntegramente todas las facultades de soberanía.
- 2.º Amplia descentralización económico-administrativa que permita el desenvolvimiento libre de los Municipios y de las provincias.
- 3.º Oposición terminante y categórica a que ninguna provincia o región de España obtenga una autonomía que envuelva merma en el poder único y soberano de la nacionalidad española.

En el Congreso se reunieron los presidentes de las Diputaciones con los representantes parlamentarios, y acordaron ofrecer al Gobierno, en nombre de las Diputaciones y de los pueblos que las integran, para el mantenimiento del orden y defensa de la integridad de la patria, sin reparar en sacrificios y sin admitir imposiciones que atenten a la dignidad del poder público y a los sentimientos de españolismo arraigados en la conciencia nacional, cuya debilitación sería deshonrosa para los hombres encargados de sostener la unidad de España.

También acordaron que al presentar las bases al Parlamento en sesión pública se solicitase que se anteponga la discusión al proyecto de autonomía municipal al provincial y regional, y en tal sentido haber visto con gran satisfacción los propósitos de los Municipios aragoneses.

OFERTAS DE BARCOS

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que creía interesante se supiese que el gobierno de los Estados Unidos solicita ofertas de compra respecto a cien barcos a motor y cazasubmarinos. Miden 110 pies de longitud y calan cerca de siete pies, completamente cargados, y desplazan 70 toneladas, con una velocidad de 15 nudos.

Estos barcos se hallan provistos de tres motores de gasolina, sobre tres árboles de hélice que obedecen independientemente a su motor, y están dotados de excelentes cualidades para la navegación en el mar.

Con pequeñas modificaciones pueden adaptarse también a la pesca. Asimismo tienen calefacción de vapor, luz eléctrica y todas las instalaciones modernas completas.

Los planos y detalles están a disposición de los solicitantes. Las ofertas deberán ser por escrito y podrán hacerse hasta el 30 de enero, dirigidas al agregado naval de la Embajada de los Estados Unidos, Zurbano, 14, Madrid.

LOS POLACOS

La agencia de la prensa polaca en Madrid ha recibido la siguiente nota oficiosa:

«Paris, 27.—El Comité nacional polaco en Paris ha reconocido oficialmente al gobierno de Padereswki y ha sido confirmado por este gobierno como representante para todos los países aliados y asociados. Gracias al arreglo concluido con la comisión norteamericana, está asegurado el abastecimiento de Polonia en gran escala.

EXTRANJERO

EL PRINCIPE MAX

De Berlín comunican que los partidos democráticos alemanes se han puesto de acuerdo para apoyar la candidatura del príncipe Maximiliano de Baden a la presidencia de la República.

EL CAUTIVERIO DE MACKENSEN

Nauen, 28.—Según noticias fidedignas, el mariscal Mankensen se encuentra en Putk, en el palacio del conde Schotek con diez hombres de su Estado Mayor y permanecerá allí probablemente.

500 spahis vigilan el palacio, siendo el cautiverio muy duro. Dentro del parque y dando la vuelta al castillo, hay una barrera de alambre.

El mariscal puede pasearse sólo en el interior de este espacio relativamente pequeño, estando también incomunicado con el mundo exterior.

El joven conde Eltzel como dueño representativo sólo puede detenerse en las habitaciones de Mackensen un cuarto de hora todos los días y sólo puede hablar con él en presencia de la guardia.

DEL JAPON

Tokio.—El ministerio de la Guerra al presentar el presidente al Parlamento expuso la situación económica del Japón durante la guerra.

Las industrias se elevan actualmente a 5.610 millones, las importaciones a 4.760 millones; el crédito nacional y extranjero antes de la guerra era de 350.780 millones y las reservas del Banco comprendidas los fondos del Japón y extranjeros, que eran antes de la guerra de 350 millones se eleva a 1.580.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 29
BOLSA DE MADRID

Interior contado.	77.90
Ídem fin mes.	00.00
Ídem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	95.60
Amortizable 4 por 100.	88.00
Acciones Banco de España.	485.00
Tabacaleras.	300.00
Exterior.	87.10
Francos.	91.00
Libras.	23.64
Banco Español del Rio Plata.	347.00
Cédulas Hipotecarias.	99.60

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

28 enero 1919.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS		Contado
Interior emis. serie A 1908	80.20	
» » » B,	80.00	
» » » C,	79.75	
» » » D,	79.90	
» » » E,	77.50	
» » » F,	77.45	
» » » G y H,	80.00	
diferentes series,		00.00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A	88.80	
» » s. B,	88.75	
» » s. C,	88.50	
» » s. D,	88.40	
» » s. E,	87.20	
» » s. F,	87.20	
» » s. G y H,	91.75	
Amortizable s. A, 4 por 100	00.00	
» B, 4 » »	00.00	
Amortizable s. A, 5 » »	96.75	
» s. B, 5 » »	96.10	
» s. C, 5 » »	96.00	
» s. D, 5 » »	00.00	
» s. E, 5 » »	00.00	
» s. F, 5 » »	00.00	

TELEGRAMAS

Madrid, 29.

El proyecto de autonomía

El Gobierno se ocupa de los nombres de los que han de formar la Comisión que entenderá en el proyecto de autonomía.

Se ha tropezado con la dificultad de que en algunas secciones no hay ningún diputado afecto al conde de Romanones.

Para salvar esta dificultad, el conde de Romanones ha pedido al marqués de Alhucemas, que acudilla el grupo más numeroso de la Cámara, que le ceda algunos diputados, que, no obstante entrar en la Comisión, podrían mantener el criterio que ya se dibujó, provocando divergencias en el seno mismo de la Comisión extraparlamentaria.

SENADO

Comienza la sesión a las 3.40, presidiendo el señor Groizar.

El conde de Romanones se levanta a hablar. (Espectación). Dice: Vengo a contestar a las manifestaciones formuladas ayer por el general Aznar pidiendo la declaración del estado de guerra en Barcelona si no se restablece la normalidad en aquella capital.

Reconoce que los disturbios que ocurren actualmente en Barcelona no son debidos a la cordura del gobierno ni a los manejos de ningún partido político.

Se muestra decidido a abandonar el Poder si la Cámara entiende que su gestión es digna de censura.

El general Aznar dice que su criterio es que se debe declarar el estado de guerra en Barcelona.

Dice que allí sufren muchísimos vejámenes el Ejército, hasta el extremo de que el capitán general ha recomendado a los jefes y oficiales de la guarnición que asistan a los cuarteles de paisano.

El ministro de la Guerra: Eso no ha hecho el capitán general.

El general Aznar: Sí lo ha hecho e insiste en que para evitar eso debe declararse el estado de guerra.

Afirma que Barcelona es hoy día un foco separatista y añade:

Si hay algún senador que no cree en mis manifestaciones que se ponga de pie.

El señor Sedó se pone de pie y pide la palabra.

El general Aznar censura a las autoridades de Barcelona y termina recomendando nuevamente al gobierno que declare el estado de guerra en Barcelona para evitar otra semana trágica.

El conde de Romanones se lamenta de que el general Aznar insista en su criterio.

Explica los motivos que indujeron al gobierno a ordenar el cierre de los centros recientemente clausurados.

Añade: Tenga la seguridad S. S. que en Barcelona no se llevará a efecto esa medida mientras que las autoridades locales no lo crean necesario.

Escándalo formidable

El general Aznar insiste en sus afirmaciones y cree que deben tomarse medidas enérgicas contra los causantes de los desórdenes.

El señor Garriga Massó: Cree Su Señoría que es la Lliga Regionalista quien origina esos desórdenes?

El señor Fabié: ¡Sí!

El señor Garriga: ¡Mentira!

Se promueve un escándalo enorme. El señor Fabié, enarbolando el bastón, se dirige hacia el señor Garriga. Se interponen varios senadores.

Todos los senadores, puestos de pie, gritan pidiendo que se expulse de la Cámara al señor Garriga.

El presidente no cesa de agitar la campanilla, aunque inútilmente. Se oyen varios gritos de ¡Viva España!

El conde de Romanones logra hacerse oír, recomendando calma para que el señor Garriga pueda dar explicaciones de sus palabras.

El señor Garriga logra hacerse oír y dice que la palabra "mentira" la dijo en un momento de excitación nerviosa, pero que no envuelve ofensa alguna.

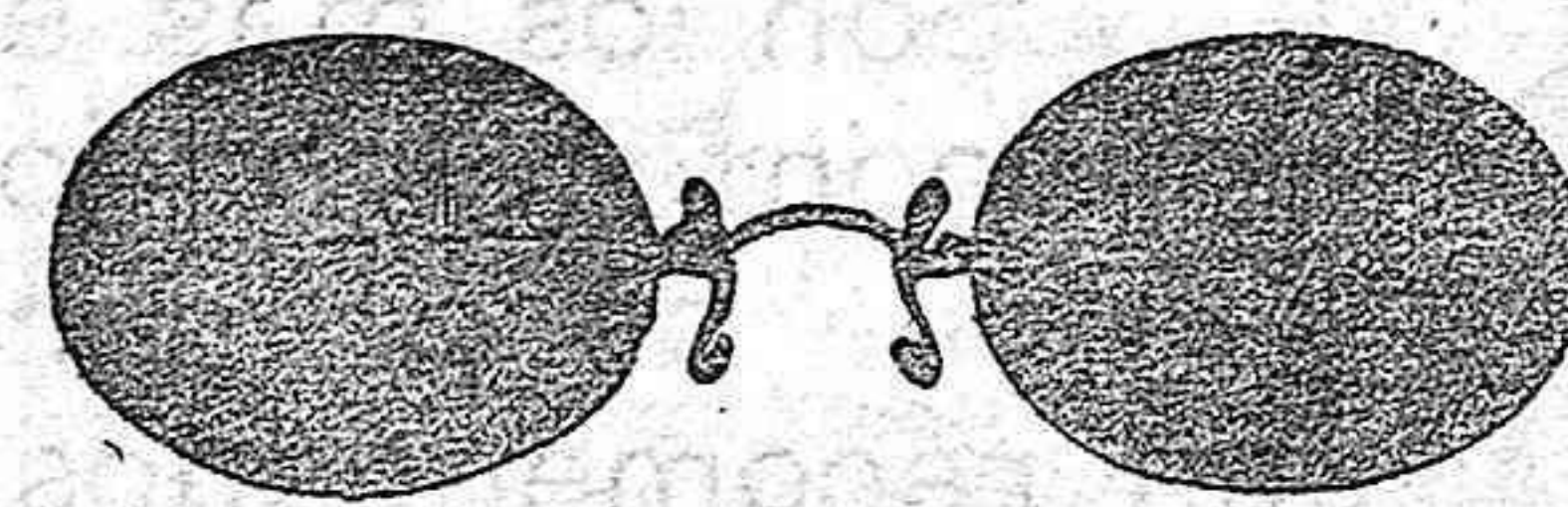
Varios senadores piden que re-

DON FULGENCIO ACUSTÍ ALEU

DENTISTA

Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su CLINICA DENTAL a la calle de la Unión, núm. 15, principal.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5



ESTABLECIMIENTO

DE

ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7.50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPRADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

tire la palabra y el señor Garriga la dá por retirada.

El marqués de Estella dice que la presencia del general Muñoz Cobo en el banco azul es garantía de orden.

Hay que sostener el honor del ejército en la calle para que el puede sostener el de la patria.

El conde de Romanones agradece las palabras del general marqués de Estella y dice que el Gobierno está decidido a mantener el orden en Barcelona sea como sea, pero que él no es contrario a los temperamentos de cordura.

El honor del ejército—añade—está por encima de todo, porque si no lo estuviera no serviría para nada.

La guarnición de Barcelona ha rechazado dignamente los vejámenes, pero yo he recomendado prudencia, porque de lo contrario se convertiría de desafuero.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En los escaños hay desanimación.

Las tribunas están llenas.

En el banco azul está el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor Ferrer pide que se regularice la importación de amoníaco de los Estados Unidos.

Dirige otros ruegos entre ellos, uno pidiendo protección oficial para el Patronato de estudiantes pobres.

Pregunta también si un juez de primera instancia puede detener a un diputado a Cortes, amenazándole con procesarle y multarle, caso que ha ocurrido recientemente.

El presidente de la Cámara dice que un juez puede hacer comparecer ante él a un diputado lo mismo que a otro ciudadano cualquiera.

Lo que no puede hacer es procesarle ni multarle, aunque esto último no tenga carácter de fuerza.

El señor Romero Sanmartín se ocupa de un incidente en el cual el presidente de una sala de un tribunal se convirtió en abogado del procesado, en el acto de una vista.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no pudiendo entrar en el fondo por el aspecto jurídico que encierra, promete enterarse y resolver.

Se hacen otros ruegos sin interés.

Continúa el debate político planteado ayer por el señor Cambó.

D. Marcelino Domingo se levanta a hablar y dice:

Aquellos elementos que el otro día aplaudieron al señor Maura, mantienen el mismo criterio después del discurso del conde de Romanones.

Acusó el señor Dato a los regionalistas de no presentar el problema con los mismos apremios estando en el banco azul.

Otra afirmación del discurso del señor Dato es el apoyo ofrecido al gobierno en nombre de los conservadores.

El problema de Cataluña no es un problema de orden, sino de soberanía.

(Continúa la sesión).

EXTRANJERO

La situación en Rusia

Helsingfors, 29.

Los obreros de las fábricas Putiloff se han declarado en huelga, en número de seis mil, para protestar contra los bolchevikistas.

Estos obreros piden que acabe la guerra fratricida y que se haga todo lo posible para que reine un buen acuerdo entre todos los partidos, lo cual llevaría a la obtención de la libertad del comercio.

En Petrogrado los bolchevikistas se entregan a toda clase de destrucciones y excesos. saquean las casas y los almacenes se llevan todos los objetos, principalmente muebles, ropas y utensilios domésticos, como también los valores bancarios y los objetos de arte.

Numerosas bandas de ladrones compuestas de antiguos presidiarios letones, despojan en plena calle a los habitantes.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5.

ZAPATEROS

En la fábrica de calzado de Francisco Potau, calle Méndez Núñez, 12, bajos, se necesitan oficiales para obra cosido de hombre y señora, un CORTADOR, aprendices y aprendizas, ganando en seguida.

DERMIOL curación segura de los **SABAÑONES**

Unico depósito: Farmacia Nadal.

HUÉSPEDES

Se admitirán con buenas condiciones. Informarán en esta Administración.



"ÉLAM" Gabanes "ÉLAM,"

PRECIO FIJO "CASA MALÉ," PRECIO FIJO

La casa que posee la exclusiva en toda España

es la "CASA MALÉ,"

Son los más perfeccionados
 Son los más elegantes
 Son los más económicos
 Son confeccionados con artículos de primera clase
 Son recomendados contra la Gripe
 Comprando V. un gabán "ÉLAM,"
 adquiere V. un paraguas, pues son impermeabilizados
 No hay Gabán que le iguale

La "CASA MALÉ" es la más surtida en trajes hechos tanto para caballero como para niño

VISITARLA ES CONVENCERSE

Bajada Misericordia, 5



FIJESE V. EN LOS PRECIOS
 GABANES NIÑO DE TODAS EDADES desde Ptas. 15.- a Ptas. 35.-
 Modelos especiales de la "Casa Malé" Trajes a medida desde Ptas. 30.-

FIJESE V. EN LOS PRECIOS
 GABAN CABALLERO Clase extra Ptas. 50.-
 1.ª 35.-
 2.ª 27-50
 media desde 50.-

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES
 TUBOS CHAPAS
 Grandes existencias
C. H. PASCALIS
 Bailén, n.º 92.—Barcelona. Telégramas: Founchy. Barcelona.

REVISTA PARROQUIAL

—DE—
 Acción Social Católica

Órgano oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares
 Dirección y Administración: Q. del Progreso, 5, Madrid.
 Precio de suscripción UNA peseta ANUAL
 El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.
 A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año; pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
 A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no se les ha de que no quieran recibirla.

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA

FIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
 ESCARLATINA — ERISIPELA — DIFTERIA
 y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
 A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO
 Y LA PENNA DE LARGAS ENFERMEDADES
 TODA FAMILIA DEBE TENER
 siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE
 De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

- «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
- «De la vida y de la muerte», de Quevedo.
- «Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.
- «Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.
- «Oro en mármoles», de Eladio Eparza.
- «Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
- «El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.
- «Egloga», de Aurelio Bay.
- «El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
- «Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.
- «Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.
- «Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

LOS PERIÓDICOS MAS

WARATOS DE ESPAÑA
 Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».
- 4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».
- 4 id. id. de «Pan y Catecismo».
- 4 id. id. de «Fralda y Monja».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del año actual.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión. domiciliado calle. núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMEN.

Para convencerse visítad este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
NO CONFUNDIRSE:
 TINTORERIA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
 Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dicho manantiales las que no los lleven.

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
 SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las

PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu; que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.